

'... hasta este año, estamos hablando de 400 millones de pesos en su conjunto'.

Raúl Navarro Gallegos
Secretario de Hacienda

Ahorra Sonora 400 millones de pesos

HERMOSILLO
» Aplica recorte de mil personas como medida de austeridad

IESÚS ESQUER

Sonora se ha ahorrado alrededor de 400 millones de pesos desde el inicio de la administración a la fecha y ha avanzado en el decreto de austeridad de la gobernadora Claudia Pavlovich Arellano al darse un recorte de mil personas.

El Secretario de Hacienda estatal explicó que parte de los despidos ayudarán al Issteson para que los recursos que están destinados al servicio de los derecho habientes le alcancen al Instituto que también lleva a cabo un reordenamiento en su estructura.

"Se está haciendo la evaluación para determinar el importe que corresponde, sin embargo lo que se piensa obtener en economías, acumuladas y sumando desde el inicio de la administración, hasta este año, estamos hablando de 400 millones de pesos en su conjunto", declaró Raúl Navarro Gallegos, para recordar que hace falta recortar a cerca de 500 empleados más.

Adelantó que las principales Secretarías que han cumplido con el decreto de austeridad son Sagarhpa, Comisión de Fomento al Turismo, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Hacienda, Economía, pero todos concentra-



dos en la burocracia, ya que la instrucción es no afectar a los sectores de Salud, Educación y Seguridad Pública.

El Secretario de Hacienda admitió que en esos despidos si se han dado casos de personas que buscan defenderse por la vía legal y se atienden en la manera correcta, aunque a todos se les ofrece la liquidación correspondiente y de ley tomando en cuenta que la mayoría ingresó en septiembre de 2015 y muchos son padres o madres de familia.

DEVOLUCIÓN DE DINERO

Navarro Gallegos admitió que leyó la noticia correspondiente a la devolución de 172 millones de pesos al gobierno de Veracruz, pero aclaró que en el caso de Sonora se vive una situación diferente a la que logró el gobernador de ese estado, Miguel Ángel Yunes Linares.

"Aunque el efecto es el mismo, la causa es distinta, si en ese mecanismo que la Procuraduría General de la República obtuvo que alguien, un particular en este caso, se habla de una persona moral por lo que lei en la prensa, es que regresó un recurso, aquí no se ha dado el caso de que alguien haya aceptado que tuvo indebidamente un recurso y lo regrese, si se dan las circunstancias similares desde luego que regresaría, pero no tengo conocimiento de que alguien haya regresado un recurso, llámese un tercero para que sea regresado a las arcas del gobierno del estado", expresó.

Continúa investigando CEDH enfrentamientos en protesta de Nogales

NOGALES

» Abrieron una queja para poder investigar respecto a las detonaciones de armas de fuego

REDACCIÓN

Raúl Ramírez Ramírez resaltó, después de las manifestaciones que se generaron en Nogales, que no se tiene detectado ningún abuso de autoridad en lo que fue el desalojo llevado a cabo por parte de las corporaciones estatales.

El Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos dijo que ese organismo tuvo presencia con observadores locales e incluso con personal de la CNDH en los que se respaldaron para levantar y circunstanciar todos los hechos.

"En cuanto a la actuación de las policías estatales se descarta el abuso de autoridad, sin embargo queda abierta la otra investigación que apenas inicia y que se notificó ayer aproximadamente a la 1:40 de la tarde a las policías estatales el día de hoy se notificará a la Policía Municipal para poder deslindar responsabilidades; en esa investigación no pudiese establecer concluyentemente que hubo o no hubo una violación de derechos humanos", dijo para agregar que dentro de tres meses se darán los resultados de ese caso.

Dijo que la corporación municipal de Nogales y las estatales estarán bajo observación de



Raúl Ramírez Ramírez.

la CEDH, primero con la autoridad local que debió tener el primer contacto con la ciudadanía, tanto en acciones o posibles omisiones.

El ombudsman enfatizó que el expediente se analizará de manera paralela para determinar y deslindar responsabilidades y detalló que los protocolos de seguridad deben iniciarse con un diálogo y de no funcionar ese paso se debe seguir con toletes o gases lacrimógenos, después se aprueba el detonar balas de goma o de salva y por último, y lo que nadie desea, es el uso de la fuerza letal para evitar que la vida de los ciudadanos corran peligro.

"Nosotros en ningún momento detectamos una violación de derechos humanos en contra de los manifestantes pacíficos, al contrario, se les respetó siempre en todo momento esa libertad de expresión que tienen, nos consta, pero no solamente lo decimos nosotros, estuvimos apoyados por la delegación de la CNDH que está en Nogales", dijo.

A LA EMPALME-NOGALES

Llevan Miércoles Ciudadano

NOGALES

» Los servidores públicos del Ayuntamiento, incluyendo los regidores, atendieron a la gente

REDACCIÓN

Los funcionarios de todas las dependencias del gobierno de la ciudad dieron atención a 126 personas de la colonia Empalme-Nogales, al realizarse ahí el primer Miércoles Ciudadano del 2017.

Encabezados por el presidente municipal, Temo Galindo Delgado, los servidores pú-

blicos del Ayuntamiento, incluyendo a regidores, atendieron a la gente que acudió a la cancha situada en ese lugar en donde expusieron algunos problemas que aquejan a ese y otros sectores aledaños a la ciudad colonia.

Los ciudadanos que se dieron cita en dicho lugar expusieron al Alcalde y a los funcionarios algunas de las necesidades, tales como regularización de terrenos, pavimentación de algunas calles, así como reparación de lámparas del alumbrado público y pidieron también descuentos en el pago del servicio de agua potable.

María del Carmen Espinoza, una de las vecinas que acudió al Miércoles Ciudadano, le solicitó



El Alcalde atendió personalmente a un gran número de ciudadanos.

al Alcalde la instalación de más luminarias en varias vialidades que están sin este servicio, ade-

más de Rosa María Baca, quien le pidió apoyo para la construcción de una vivienda.

Amigo te da el DOBLE de por vida



Amigo kit
Doble
de Tiempo Aire
Por toda la vida de tu Línea en recargas desde \$100

Habla y mensajes **Sin Límite** en México, E.U.A. y Canadá



Senwa 5605
\$829



NYX Lux
\$1,499



Alcatel 5051A Pop 4 5
\$2,499



ZTE V6 Blade
\$2,599



LG X180 Zone
\$3,989



Sony F3313 Xperia E5
\$3,989



HTC Desire 10 Life Style
\$5,499

300 Megas y **en México, E.U.A. y Canadá**

en México

No incluyen servicio de voz sobre aplicaciones
ACTIVA TU REGALO CON CUALQUIER RECARGA

Telcel la mejor Red con la mayor cobertura

www.telcel.com



1. Los minutos y Mensajes de Texto (SMS) incluidos aplican para llamar o enviar Mensajes de Texto (SMS) con destino a México, E.U.A. y Canadá, estando dentro de México, E.U.A. o Canadá. El uso de los servicios de voz (minutos) y SMS limitados está sujeto a la Política de Uso de Servicios Limitados. 2. Para activar la promoción, la primera recarga histórica (la primera recarga realizada a partir de la fecha de compra), que realice el usuario deberá ser igual o mayor a \$100 en una sola exhibición. 3. El usuario deberá realizar su primera recarga dentro del periodo de vigencia de la promoción. Si el usuario no realiza la recarga dentro del periodo señalado o ésta es menor a \$100 la promoción se perderá. Para poder recibir la promoción, la línea deberá ser activada dentro de la vigencia de la promoción. Si la línea no es activada no realiza un primer evento (con costo) dentro de la vigencia de la promoción ésta se perderá. Para conservar la promoción, el usuario deberá realizar una recarga igual o mayor a \$100 en una sola exhibición dentro de la vigencia de la última recarga de \$100 o más realizada. Promoción válida del 10 de diciembre de 2016 al 22 de enero de 2017. 3. Incluye el uso nacional limitado en el servicio de acceso a Internet para los servicios de las aplicaciones denominadas Facebook® y Twitter®, así como, el uso en México, E.U.A. y Canadá limitado para el servicio de mensajería instantánea WhatsApp®. El uso de las aplicaciones Facebook®, Twitter® y WhatsApp® está limitado a 1,000 Megabytes-MB para uso conjunto e indistinto entre las aplicaciones oficiales señaladas, y está referido únicamente a las aplicaciones oficiales propiedad de Facebook® (incluye los dominios www.facebook.com y www.facebook.com), Twitter® (incluye los dominios www.twitter.com y www.twitter.com) y WhatsApp Inc. NO ESTÁ INCLUIDO: 1) la carga y descarga de fotos, así como la reproducción y funcionalidad para compartir, reproducir, cargar o descargar videos fuera de las aplicaciones oficiales; 2) el redireccionamiento a cualquier liga (link) o URL, fuera de las aplicaciones oficiales, aun cuando la liga haya sido compartida y/o accedida a través de éstas; 3) el servicio de llamadas o servicio de voz a través de las aplicaciones oficiales, y 4) compartir una ubicación o consultar la ubicación de cualquier contacto, aun cuando ésta haya sido compartida o accedida a través de las aplicaciones oficiales. El uso de las funcionalidades no incluidas se deberá de los MB incluidos en la recarga y, al término de éstos, se cobrará bajo demanda conforme a la tarifa por MB establecida para el esquema de cobro. Al término de los 1,000 MB incluidos, el uso de las aplicaciones oficiales y sitios en internet de las redes sociales y mensajería instantánea señaladas será debitado de los MB incluidos y, al término de éstos, bajo demanda conforme al costo por MB establecido para el esquema de cobro Amigo Sin Límite. Compatible con equipos BlackBerry con sistema operativo 10 en adelante. Consulta la Política de Uso de Redes Sociales incluidas en www.telcel.com/redesociales. Información de Amigo Sin Límite en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Los precios publicados incluyen 16% de IVA. Válido en toda la República Mexicana con excepción de la CDMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos. Vigencia al 15 de enero del 2017.